



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE OCAÑA

Ocaña, Seis (06) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

AVISO SECRETARIAL

Para todos los efectos se deberá entender que el numero del listado publicado el cinco (05) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021) corresponde al N°035 y no al N°034 como por error involuntario se estableció en el listado, así mismo habrá de entenderse para todos los efectos que el estado para notificar a las partes por el termino legal de un (01) día, se publico el Cinco (05) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 A:M) y no como quedo consignado en la planilla al señalarse el 31 de marzo de 2021, advirtiendo a todas las partes e interesados que en efecto como se observa en los estados electrónicos del mes de abril la fecha del estado es el N° 035 y se publico el cinco (05) de Abril de 2021 (05/04/2021) a las ocho de la mañana (8:00 A:M).

NOTIFIQUESE

**JOHNNY QUINTERO POSADA
SECRETARIO**